



**ESCUELA ESPECIAL DE**  
**LENGUAJE**  
**SAN AGUSTÍN DE**  
**INDEPENDENCIA.**

**CUENTA PÚBLICA AÑO**  
**LECTIVO 2023**

Marzo, 2024

En cumplimiento a lo establecido por Ley, doy cuenta a ustedes Autoridades presentes, Señores Padres y Apoderados, Docentes, Directiva del Centro de Padres y Apoderados, de los resultados de la Gestión Educativa de la Escuela Especial de Lenguaje San Agustín de Independencia, durante el año lectivo 2023.

Aspectos que considera la cuenta pública de la Escuela Especial de Lenguaje San Agustín de Independencia:

#### **A) PRESENTACIÓN.**

- a.1. Datos del establecimiento.
- a.2. Organización interna.
- a.3. Cursos y horas por nivel.
- a.4. Organigrama del establecimiento.
- a.5. Instalaciones.

#### **B) PERFIL DEL ESTABLECIMIENTO.**

- b.1. Misión y visión.
- b.2. Sellos del establecimiento.
- b.3. Perfil de los actores de la comunidad educativa.

#### **C) MODALIDAD Y ÉNFASIS CURRICULARES.**

- c.1. Objetivos de funcionamiento.

#### **D) PLAN ANUAL TÉCNICO PEDAGÓGICO Y OBJETIVOS LOGRADOS.**

- d.1. Gestión técnico pedagógica.
- d.2. Gestión liderazgo escolar.
- d.3. Gestión convivencia escolar.

#### **E) RECURSOS FINANCIEROS.**

## A) PRESENTACIÓN

### a.1. Datos del Establecimiento.

Nombre: Escuela Especial de Lenguaje N° 2044 “San Agustín de Independencia”.

Ubicación: Bezanilla #1655.

Comuna: Independencia.

Región: Metropolitana.

Área: Urbana.

Directora/Jefe de U.T.P.: Patricia Cornejo S.

Tipo de enseñanza: Especial.

Régimen escolar: Semestral.

N° de cursos: 8.

### a.2. Organización interna.

Para atender las necesidades de estos cursos y labores administrativas de la escuela contamos con el siguiente equipo:

- 4 profesoras especialistas; los cuales cuentan con 44 horas en sus labores pedagógicas.
- 2 fonoaudiólogas.
- Equipo de gestión compuesto por Directora- Jefa de UTP, encargada convivencia escolar, administradora, asesores y representante legal de sostenedores.
- 4 técnicos en párvulos.
- 1 auxiliar de aseo.

Horario de funcionamiento:

|                       |                             |               |
|-----------------------|-----------------------------|---------------|
| <b>Jornada Mañana</b> | Lunes y martes              | 8:30 a 12:45  |
|                       | miércoles, jueves y viernes | 8:30 a 12:00  |
| <b>Jornada Tarde</b>  | Lunes y martes              | 13:45 a 17:15 |
|                       | Miércoles y jueves          | 13:00 a 17:15 |
|                       | Viernes                     | 13:00 a 16:30 |

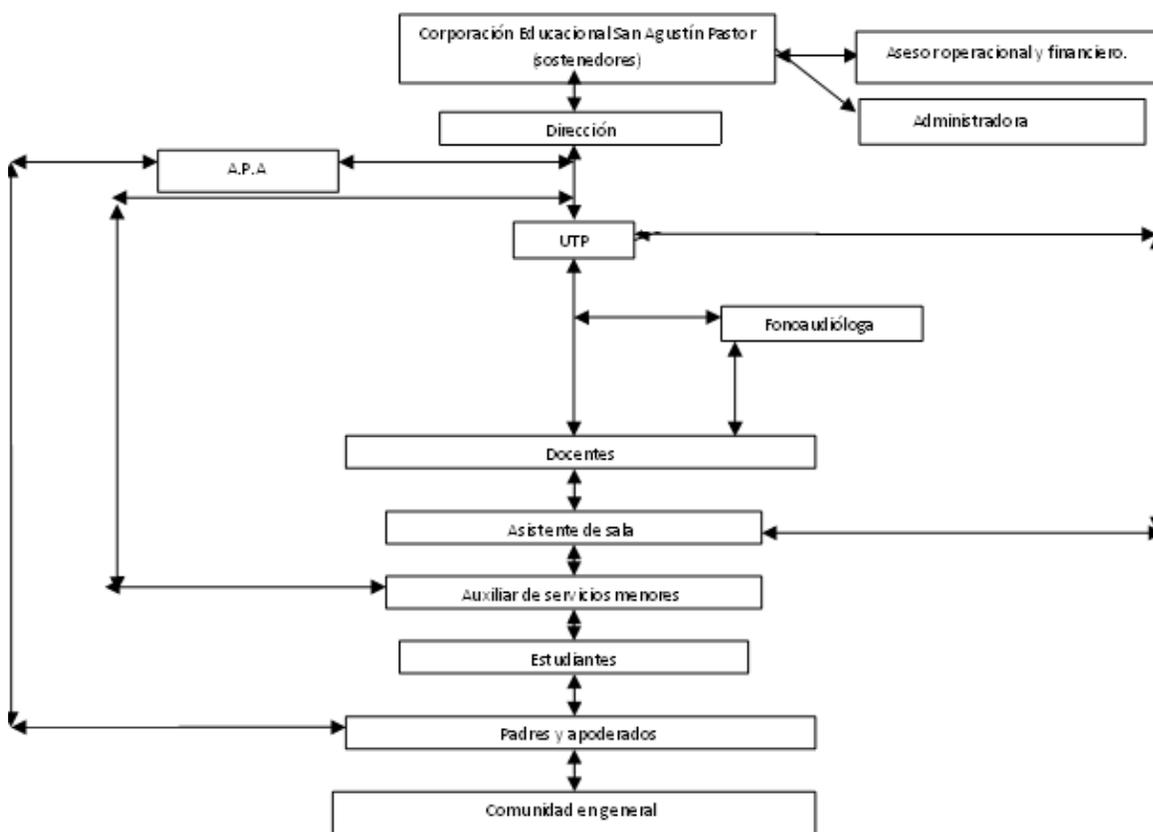
### a.3. Cantidad de cursos y horas por nivel.

En la actualidad la escuela cuenta con capacidad para 120 alumnos divididos en 8 cursos, con los siguientes niveles:

- 3 cursos Medio Mayor.
- 3 cursos Nivel Transición 1.
- 2 cursos Nivel Transición 2.

| NIVELES DE EDUCACIÓN PARVULARIA | DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR NIVEL |                 |                       |                           |                      |
|---------------------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------------|----------------------|
|                                 | PLAN GENERAL                    | PLAN ESPECÍFICO | TOTAL HORAS SEMANALES | NÚMERO DE HORAS SEMANALES | NÚMERO HORAS ANUALES |
| MEDIO MAYOR                     | 18                              | 04              | 22                    | 40                        | 880                  |
| NT 1                            | 18                              | 04              | 22                    | 40                        | 880                  |
| NT2                             | 16                              | 04              | 22                    | 40                        | 880                  |

#### a.4. Organigrama



#### **a.5. Instalaciones.**

- 4 salas de clases.
- 2 oficinas (directora-UTP/administración).
- 1 aula de recursos: Fonoaudióloga.
- 1 sala utilizada como bodega y computación.
- 1 comedor/cocina para uso de todo el personal.
- 1 bodega para guardar material psicomotricidad.
- 2 baños para el personal.
- 2 baños para estudiantes.
- 1 baño para personas con discapacidad.
- 1 patio al aire libre.

### **B) PERFIL DE ESTABLECIMIENTO.**

#### **b.1. Misión y Visión.**

- **Misión.**

Considerando las necesidades e intereses de los estudiantes, se requiere una formación integral que considere y respete su individualidad y diversidad en los distintos ámbitos (cultural, étnica, etc.), en un contexto de sana convivencia para permitir de esta forma el desarrollo de sus habilidades lingüísticas favoreciendo el logro de nuevas habilidades que le permitan una adecuada interacción e integración a futuro, en su enseñanza básica regular. Entregándoles de esta forma un ambiente organizativo y cálido, con personal académico altamente calificado, e integrando a la familia como agentes proactivos en el proceso pedagógico.

Es nuestra misión, se integra a la familia tanto del punto de vista de actividades recreativas como en la labor educativa, donde los apoderados puedan participar con sus hijos, vivenciando contenidos trabajados con ellos en el establecimiento. Así como también capacitar a nuestros apoderados en diversos temas a través de ejercicios prácticos con el fin de contribuir en el tratamiento del TEL, temas calendarizados y preparados por el equipo de coordinación y los profesores de este establecimiento.

Desde un punto de vista preventivo, es nuestra misión abrirnos a la comunidad que nos rodea. Nuestro desafío es que las madres y padres adquieran herramientas para que sus hijos e hijas reciban la estimulación necesaria y se desarrollen en condiciones más favorables.

- **Visión.**

En el aspecto técnico curricular la escuela comienza a funcionar con los planes y programas de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Planes y Programas de los Decretos 1.300/2002 y 170/2009, buscando de esta forma crear instancias que permitan desarrollar y potenciar las competencias psicolingüísticas que se encuentran descendidas y que afectan el desarrollo integral de niñas y niños, haciendo partícipe de este proceso a la familia y comunidad escolar, considerando además, la proyección a sus próximos períodos escolares y a su formación ciudadana.

La escuela, abierta a la diversidad y a la interculturalidad, busca formar personas integrales fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico en el contexto de los valores de respeto, justicia, honestidad, responsabilidad y aceptación. Apuntando así, hacia una educación eminentemente humanista y potenciadora de las niñas y niños con el fin de que aprendan confiados y capaces. Que nuestros alumnos puedan superar su TEL y que el paso por esta Escuela de lenguaje, sea fundamental en la inserción a la educación regular, siendo la entidad indicada para que nuestros estudiantes adquieran las herramientas necesarias para enfrentar todas las exigencias de nuestra sociedad.

**b.2. Sellos del establecimiento:**

- Escuela que busca favorecer aprendizajes de calidad a partir de experiencias educativas significativas, en donde se considera al párvulo como protagonistas de aprendizajes.
- Establecimiento integrador de la familia y la comunidad, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.
- Entidad que funciona en base al desarrollo de una gestión administrativa y educativa flexible.
- Entidad educativa que establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.

### **b.3. Perfil de los actores de la comunidad educativa.**

La tarea educativa requiere de personas con un claro perfil profesional y humano, cuyas características permitan a la organización escuela, asegurar la consecución de metas, propósitos, fines y objetivos. La gran tarea es acercarnos lo más posible al ideal de cada miembro de la comunidad educativa.

La Escuela declara los siguientes perfiles:

- **Perfil de los estudiantes del establecimiento:**

Se pretende que, al finalizar el tratamiento en la escuela, el estudiante tenga las siguientes características:

- Expresión oral fluida y adecuada a su nivel.
- Nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.
- Tener autoestima adecuada para su desarrollo.
- Tener muy buenos hábitos de higiene y presentación personal.
- Alegre, dinámico, optimista, sociable y amistoso.
- Solidario, honrado, leal y respetuoso.
- Conocedor de sus derechos y también de sus deberes.
- Respeto a la diversidad; ya sea en cuanto a su cultura como a las necesidades educativas especiales de cada educando.
- Cuidadores y promotores del cuidado, mantención y protección del medio ambiente.

- **Perfil de los profesores/as del establecimiento:**

- Ser una persona con un alto grado de profesionalismo en su función.
- Mantener una presentación personal acorde a su función.
- Utilizar un vocabulario adecuado al contexto en que se está inmerso.
- Buenos hábitos de asistencia y puntualidad.
- Ser entusiasta, dinámica, creativa y solidaria.
- Poseer una mentalidad abierta al cambio y a nuevos desafíos.
- Ser una persona confiada en sí misma y en los demás.
- Ser respetuosa y tolerante con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Ser leal con sus superiores y compañeras de trabajo; con mucha ética profesional.
- Ser un profesional comprometido con el éxito de los alumnos.
- Ser responsable en el cumplimiento de su labor mediante un perfeccionamiento constante.
- Ser honesta, autocrítica y realizar críticas constructivas a sus colegas u otros miembros de la comunidad educativa.
- Mostrar dominio de contenido y manejo de metodologías atractivas, individuales y grupales.
- Capacidad de empatía (profesora- profesora, profesora-alumno, profesora Apoderados).

- Compartir los logros y experiencias profesionales con una actitud de permanente.
- Capacidad para trabajar en forma cooperativa y colaborativa.
- Incorporar a su labor docente, los nuevos avances tecnológicos.

- **Perfil de técnicos y/o asistentes de la educación:**

- Presentación personal acorde a su función.
- Conocer y participar activamente de las actividades de la escuela.
- Comprometerse responsable y activamente en el que hacer pedagógico, colaborando activamente con la educadora.
- Conocer, acatar y cumplir con las normas y reglamentos de la escuela.
- Utilizar un vocabulario adecuado tanto con los educandos como con los apoderados y demás miembros de la unidad educativa.
- Ser puntual en el ingreso y mantener buena asistencia diaria al establecimiento.
- Respetuosa y tolerante con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Leal con sus superiores y compañeras de trabajo.
- Tener capacidad de trabajar en forma cooperativa y colaborativa con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Ser proactiva en su labor, cuidadosa con el material y con las labores que desarrolla.

### **C) MODALIDAD CURRICULAR Y ÉNFASIS CURRICULARES.**

La escuela trabaja bajo las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, abarcando dentro del plan de trabajo anual cada uno de los ámbitos de aprendizajes planteado por éstos, así como también los núcleos respectivos para cada uno de los ámbitos; además, cada mes se establece una unidad temática para ser desarrollada dentro de la planificación, a fin de favorecer de manera el desarrollo integral del niño y la niña.

Nuestra escuela se basa en el *Curriculum Integral*, el cual busca rescatar los aspectos más positivos de cada una de las demás modalidades curriculares que existen, integrándolos en forma equilibrada entre si y de esta manera configurar una educación eminentemente humanista potenciadora de niñas y niños como personas que aprenden confiados y capaces y de esta forma lograr un desarrollo pleno y armónico en esta etapa de su formación, para que posteriormente puedan proyectarse con éxito en su fase Educativa posterior.

### **c.1. Objetivos de funcionamiento:**

- **DEL PLAN GENERAL.**

- Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio emocional e intelectual.
- Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo aceptan como es, y que lo apoyan y lo potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.
- Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.
- Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.
- Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permitan imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.
- Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.

- **DEL PLAN ESPECÍFICO.**

- Propender a la habilitación, compensación y rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños/as a través de tratamiento especializado de fonoaudióloga y profesores especialistas en audición y lenguaje.
- Lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progresen en el sistema escolar común.
- Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador o rehabilitador del estudiante.
- Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social

## **D) PLAN ANUAL TÉCNICO PEDAGÓGICO.**

### **d.1. Gestión técnico pedagógica.**

Objetivos logrados en el período escolar:

- Se verificó el cumplimiento de planificaciones, plan anual e instrumentos de evaluación, utilizada por los docentes en los diferentes ámbitos para dar cumplimiento al plan de estudio priorizado por pandemia y ajustadas a nuestra realidad.
- Se realizaron reuniones de coordinación para reflexionar sobre diferentes temáticas del quehacer pedagógico.
- Se realizó la calendarización de efemérides y actividades extra programáticas del año lectivo en curso, ajustando metodologías de acuerdo a la situación pertinente.
- Se distribuyeron los textos escolares emanados del MINEDUC.
- Se organizaron temas de orientación de acuerdo a necesidades detectadas en los diferentes niveles.
- Se desarrollaron entrevistas y talleres con el fin de abordar y apoyar necesidades detectadas.
- Se realizaron reuniones de apoderados por nivel, con el fin de informar desafíos, avances de logro de los estudiantes, estrategias metodológicas de trabajo, apoyo y acompañamiento según dificultades propias de la pandemia.
- Se realizó reuniones técnicas ajustando el plan de estudio en forma permanente e i n m e d i a t a según las necesidades surgidas.
- Se realizó monitoreo permanente de la situación familiar tanto a nivel curricular como socioemocional.
- Revisión y elaboración de diversas formas de evaluación y seguimiento al desarrollo de las actividades.

Dificultades en la ejecución:

- Características propias post pandemia como: falta de presencialidad, inestabilidad emocional, entre otras.
- Características individuales de los estudiantes (ya sea por presentar dificultades en la retención de contenidos, dificultades de atención- concentración, inquietud excesiva, problemas de conducta, otro tipo de patologías asociadas al TEL, dificultades emocionales, etc.).
- Asistencia intermitente, dificultades familiares.
- Algunos apoderados no comprometidos con la labor educativa.
- Falta de tiempo de algunos apoderados para lograr establecer rutinas educativas.

Desafíos 2024:

- Mantener Red de apoyo de instituciones que favorezcan el desarrollo institucional.
- Realización de acompañamiento en aula.
- Fortalecer el desarrollo del trabajo colaborativo entre docentes, fonoaudiólogas y UTP.
- Fortalecer los liderazgos (directora y equipo docente).
- Sistematización de la evaluación de desempeño.
- Diseñar y ejecutar acciones destinadas al enriquecimiento curricular y al apoyo socio emocional de nuestro niños y niñas.

#### **d.2. Gestión Liderazgo.**

Objetivos logrados en el período escolar:

- Reuniones técnicas ejecutadas con el fin de lograr un mejor funcionamiento y lograr la participación de todos los actores de la comunidad: reunión equipo de gestión, consejo de profesores, consejo escolar, agrupación de padres y/o apoderados.
- En conjunto con encargada de Convivencia escolar, se trabajó en derivaciones y se solicitó a los sostenedores el financiamiento de una asesoría psicológica de 4 talleres e instancias para el manejo de situaciones complejas con estudiantes.
- Se mantuvieron contactos y adecuadas relaciones con redes de apoyo como OPD, CESFAM en relación a derivaciones, vacunación y programa sembrando sonrisas.
- Se realizó periódicamente revisión de planificaciones y guías de trabajo con el fin de realizar retroalimentaciones e implementar mejoras.
- Ejecución de reuniones planificadas con el equipo de gestión en relación al PME, proyecto educativo y situaciones presentadas durante el año en relación a la pandemia con el fin de tomar las mejores determinaciones en función de los niños/as.

Dificultades en la ejecución:

- Falta de compromiso y participación de algunos apoderados a en reuniones de cursos, como de CGPA, entrevistas y otros.

Desafíos 2024:

- Instalar en la comunidad Educativa, la misión, Visión, sellos principios y valores declarados en el PEI y PME.
- Mantener Red de instituciones que favorezcan el desarrollo institucional.
- Realización de acompañamiento en aula.
- Fortalecer los liderazgos (directora y equipo de Gestión).

### **d.3. Gestión convivencia escolar:**

Objetivos logrados en el período escolar:

- Difusión a la comunidad educativa del RICE (Reglamento interno de convivencia escolar), acciones de autocuidado, cuidado mutuo y prácticas de acciones seguras.
- Se elaboró un plan de seguimiento de casos, realizado por las docentes y monitoreado por encargada de Convivencia escolar.

Desafíos 2024:

- Difusión del reglamento de Convivencia y sus protocolos.
- Difusión de los procedimientos y protocolos de actuación ante simulacros de seguridad.
- Talleres sobre resolución pacífica y democrática de conflictos.
- Actividades para estudiantes sobre formación ciudadana y convivencia democrática.
- Talleres y escuelas de padres con profesoras y fonoaudiólogas sobre el desarrollo socioemocional y otros temas relevantes; de forma presencial o de manera online dependiendo de la situación evidenciada.
- Desarrollar diferentes instancias de participación de las familias de acuerdo a actividades planificadas con niños/as, en función de integrarlas al trabajo que se realiza en el establecimiento.

## E) RECURSOS FINANCIEROS.

Los recursos financieros de los que dispone la Escuela Especial de Lenguaje San Agustín de Independencia provienen de la subvención educacional y además otra parte de la subvención de mantenimiento. Ambas se reciben a través del Ministerio de Educación y constituyen el 100% de los ingresos de la Escuela.

| <b>UTILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>   |                    |
|--|--------------------|
| INGRESOS   | MONTO              |
| INGRESOS POR SUBVENCIONES  | 266.611.529        |
| SUBVENCIÓN BASE ART. 9º DFL Nº 2/98 + Ley Nº 19.933  | 235.693.745        |
| LEY Nº 19.410  | 10.083.023         |
| LEY Nº 19.464 y Nº 21.109  | 3.193.396          |
| APORTE POR GRATUIDAD   | 17.641.365         |
| BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES  | 2.587.685          |
| BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY Nº 20.158   | 2.587.685          |
| SUBVENCIONES ESPECIALES  | 2.499.099          |
| SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO, ART. 37, DFL(ED) Nº2, DE 1998                  | 2.499.099          |
| RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES   | 921.487            |
| RELIQUIDACIONES  | 921.487            |
| BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO  | 5.874.548          |
| BONO DE ESCOLARIDAD Y ADICIONAL  | 415.938            |
| AGUINALDO DE NAVIDAD   | 823.460            |
| AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS   | 1.150.150          |
| BONO ESPECIAL  | 2.185.000          |
| BONO VACACIONES  | 1.300.000          |
| SALDO INICIAL  | 1.741.151          |
| SALDO INICIAL  | 1.741.151          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>  | <b>280.235.499</b> |
| DETALLE GASTOS 2023  | MONTO              |
| GASTOS REMUNERACIONALES  | 188.190.814        |
| SUELDO BASE  | 141.771.079        |
| HORAS EXTRAS   | 589.937            |
| LEY Nº 19.933  | 15.456.286         |
| BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY Nº 20.158   | 5.110.835          |
| LEY 19.464 ASISTENTES (INCLUYE INTERNADOS) (ART. 5º TRANS. DFL Nº 2/98 ED. Y LEY Nº 21.109 | 2.910.767          |
| COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN  | 2.640.711          |
| BONOS ACORDADOS CON EL SOSTENEDOR  | 1.719.612          |
| LEY Nº19.410 (planilla complementaria)   | 6.654.718          |
| BONO EXTRAORDINARIO SUBVENCIÓN ADICIONAL ESPECIAL (BONO SAE)                               | 11.336.869         |
| GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO                               | 5.874.548          |
| PAGO BONO DE ESCOLARIDAD Y ADICIONAL   | 415.938            |
| PAGO AGUINALDO DE NAVIDAD  | 823.460            |
| PAGO AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS  | 1.150.150          |

|  |                    |
|--|--------------------|
| PAGO BONO ESPECIAL                                     | 2.185.000          |
| PAGO BONO VACACIONES                                   | 1.300.000          |
| OTROS GASTOS EN PERSONAL                               | 116.535            |
| OTROS GASTOS EN PERSONAL                               | 116.535            |
| APORTES PREVISIONALES                                  | 8.944.740          |
| SEGURO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO                        | 1.623.333          |
| SEGURO DE CESANTIA                                     | 4.056.505          |
| SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)              | 3.264.902          |
| GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE                      | 850.052            |
| EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES                        | 280.812            |
| OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE                | 569.240            |
| GASTOS DE OPERACIÓN                                    | 15.157.475         |
| TRANSPORTE ESCOLAR                                     | 3.196.000          |
| MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO                            | 760.984            |
| OTROS GASTOS DE OPERACIÓN                              | 109.402            |
| GASTOS MUNICIPALES E IMPUESTOS                         | 165.791            |
| CRÉDITOS FINANCIEROS                                   | 8.875.246          |
| GASTOS BANCARIOS                                       | 1.717.977          |
| CONTRATACIÓN DE SEGUROS                                | 332.075            |
| SERVICIOS BÁSICOS                                      | 2.630.289          |
| INTERNET   | 406.409            |
| AGUA   | 613.717            |
| ELECTRICIDAD   | 1.610.163          |
| SERVICIOS GENERALES                                    | 12.751.374         |
| CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ASEO Y JARDINERIA            | 117.810            |
| CONTRATACIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD                    | 644.557            |
| CONTRATACIÓN OTROS SERVICIOS EXTERNOS                  | 11.989.007         |
| MULTAS E INTERESES                                     | 250.015            |
| MULTAS E INTERESES FISCALES Y PREVISIONALES            | 250.015            |
| ARRIENDOS DE INMUEBLES                                 | 28.800.000         |
| ARRIENDO DE LOCAL ESCOLAR                              | 28.800.000         |
| GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA | 2.208.984          |
| MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA             | 2.208.984          |
| GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES       | 131.000            |
| MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES              | 30.000             |
| MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES     | 101.000            |
| ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES              | 398.381            |
| ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO                              | 184.931            |
| ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES MUEBLES NO PEDAGÓGICOS     | 213.450            |
|  |                    |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                    | <b>266.304.207</b> |
| RESULTADO GENERAL 2023                                 | 13.931.292         |

- **Desglose uso de recursos financieros:**

Gastos remuneraciones:

- Pago de sueldos del personal docente y asistentes de la educación.
- Pago de bonos, aguinaldos y leyes n° 19.933, 19.410, 20.158 (BRP), 19.646/19.464;

Aportes previsionales:

- Seguro accidentes, cesantía, invalidez y sobrevivencia;

Gastos operación:

- Transporte, materiales de oficina, útiles de aseo, gastos municipales e impuestos, gastos bancarios.

Servicios básicos:

- Internet, agua, electricidad, servicio de correspondencia, seguridad;

Funcionamiento y Mantenimiento:

- Libros de clases; arreglo techo Escuela, fumigaciones y sanitizaciones, arreglos de baños, pintura establecimiento, mantención de computadores.

Independencia, 28 de marzo de 2024